

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Presidencia y Justicia

- 2** *ORDEN de 29 de noviembre de 2011, por la que se resuelve la convocatoria de puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Libre Designación en la referida Consejería, aprobada por Orden de 18 de octubre de 2011, de la Consejería de Presidencia y Justicia (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de octubre de 2011).*

Aprobada mediante Orden de 18 de octubre de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de octubre de 2011), la convocatoria para provisión de puestos de trabajo por el sistema de Libre Designación en la Consejería de Presidencia y Justicia.

Verificado que los candidatos propuestos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

En virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la adjudicación, de conformidad con el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por esta Consejería, y una vez emitido informe favorable por la Consejería de Economía y Hacienda,

#### RESUELVO

##### Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo a los funcionarios que se expresan en el Anexo.

##### Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

##### Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

##### Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante la Consejera de Presidencia y Justicia, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 29 de noviembre de 2011.—La Consejera de Presidencia y Justicia, por delegación (Orden de 24 de agosto de 2009), la Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

## RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA VICECONSEJERIA JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DIRECCION GENERAL JUSTICIA</p> <p>Puesto de Trabajo: 58348 Denominación : SECRETARIA/O DE DIRECCION Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 9.827,04</p>	<p>Cód. identificación: 50195157A0</p> <p>Apellidos y Nombre: PEREZ CACHON,BEATRIZ</p>	<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA VICECONSEJERIA JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DIRECCION GENERAL JUSTICIA NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO</p> <p>Puesto de Trabajo: 35448 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52</p>
<p>CONSEJERIA PRESIDENCIA Y JUSTICIA VICECONSEJERIA JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DIRECCION GENERAL JUSTICIA</p> <p>Puesto de Trabajo: 40034 Denominación : JEFE DE SECRETARIA DE ALTO CARGO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 10.565,88</p>	<p>Cód. identificación: 51926849W0</p> <p>Apellidos y Nombre: MARTINEZ CUESTA,ESTHER</p>	

(03/40.874/11)